



De conformidad con lo establecido en la normativa del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. ("Renta 4" o la "Sociedad") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el 30.10.2023, distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0.30 euros por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo a 2 de noviembre de 2023.

Sobre dicho importe se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

- Fecha límite de negociación de las acciones de Renta 4 con derecho a percibir el dividendo (Last Trading Date): 2 de noviembre de 2023;
- Fecha a partir de la cual las acciones de Renta 4 negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex Date): 3 de noviembre de 2023;
- Fecha de registro (Record Date): 6 de noviembre de 2023,
- Fecha de pago (Payment Day): 7 de noviembre de 2023.

Madrid, a 31 de octubre de 2023